

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Ofertan en redes accesos anuales por \$550

Entran al STC pases falsos

22/CO

Fingen las personas trabajar en el Metro; dan vigencia hasta el 3 de mayo de 2023

AMALLELY MORALES

En redes sociales, se ofrecen accesos apócrifos al Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, con un costo de 550 pesos para entrar de manera ilimitada por año y medio.

“Para poder obtener este servicio, se te comenta que es por dos años para los transportes Metro y Metrobús de manera ilimitada, se te registra como familiar de empleado (del STC).

“El acceso cuenta con vigencia visible; al momento de tu entrega, se puede verificar directamente su funcionalidad al 100 por ciento”, aseguró una usuaria que ofrece los pases en grupos de Market Place de Facebook.

En su perfil, la mujer se presenta como trabajadora del Sistema y asegura ser operadora de trenes.

REFORMA realizó el trámite a nombre de una persona fallecida, con un costo total de 600 pesos, 550 del trámite y 50 del envío, monto que fueron depositados a

la cuenta de la usuaria que se identifica como operadora de trenes del Sistema.

La vigencia es hasta el 3 de mayo de 2023.

El documento, a manera de identificación como familiar de un trabajador del Sindicato, se usó para ingresar al Metro, pese a que no era la misma persona.

La usuaria que hace el trámite da un seguimiento y pide recomendaciones para seguir realizando el documento y cobrando el dinero.

“Cuando entró Florencia Serranía (ex directora) al Metro, habilitó una nueva credencial, con chip, para que entren los trabajadores.

“El documento que te dieron es una falsificación de un pase médico que se le da a los familiares de los sindicalizados y pudiste pasar porque los policías no se fijan si la firma coincide o siquiera si es hombre o mujer”, aseguró un abogado, quien pidió omitir su nombre.

Agregó que en ninguna parte de los lineamientos operativos del Metro se especifica que, con el pase médico, los familiares de los trabajadores pueden pasar de manera ilimitada, sin embargo, en la práctica sucede, aunque la gratuidad sólo está contem-

La Ley dice

La sanción por este delito puede ser de hasta nueve años de prisión y mil días de multa.

Artículo 336 del Código Penal

Se impondrán de tres a nueve años de prisión y de cien a cinco mil días multa al que (...) falsifique tarjetas, títulos o documentos utilizados para el pago de bienes.

plada dentro de los estatutos para personas con discapacidad y gente de la tercera edad.

De julio a septiembre de este año, de los 2 millones 600 mil accesos, el 47 por ciento no pagaron su boleto, sin contar los pasajeros con acceso gratuito, de acuerdo con datos del portal.

Hasta el 2020, el Metro sumaba un total de 124 millones 329 mil 618 accesos de cortesía otorgados.

El trámite que se ofrece es ilegal, con base en el Código Penal de la CDMX que prevé de tres a seis años de prisión a personas que incurran en estas prácticas.



Estafan con supuestos trabajos en Metro

AMALLELY MORALES

Supuestos trabajadores del Metro estafan con la promesa de plazas sindicalizadas de taquilleras en la Línea 2.

La Fiscalía capitalina ya tiene varias carpetas de investigación al respecto.

Los defraudadores, que desaparecen luego de que se hacen los primeros pagos, encuentran posibles clientes en redes sociales.

Promueven primero tarjetas de acceso gratuito al STC -también ilegales- y días después contactan a los compradores para decirles que, además, pueden conseguir plazas a través del sindicato.

La oferta es iniciada por



Defraudadores ofrecen también tarjetas de acceso gratuito.

una mujer que se presenta como Isabel García, quien se ostenta como conductora en el Sistema.

Posteriormente se acuerda una llamada con un supuesto director de la Línea 2, quien se presenta como Luis César Ávila.

“Entra como familiar de

empleado, es decir, como familiar de su servidor; el costo de la plaza es de 22 mil pesos que se van pagando cada quincena”, dijo el hombre vía telefónica.

reforma.com

/fraudel2

Escucha el audio del fraude